

Currículo Nacional de lengua extranjera y competencia didáctica del tratamiento de los contenidos

National Curriculum of foreign language and didactic competence of the treatment of the contents

Artículo de investigación

AUTORA:

Fabiola Aguilar Piedra¹ Especialista en docencia universitaria.Correo: aguipie1@yahoo.comORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0269-8348>

Universidad Católica de Cuenca, Ecuador

*Recibido: 7 de octubre de 2022**Aprobado: 3 de diciembre de 2022**Aceptado: 7 de enero de 2023***RESUMEN**

Este trabajo investigativo busca realizar un análisis sobre el Currículo Nacional de Lengua Extranjera Ecuatoriano, en lo que respecta a su estructura, contenido y criterio de evaluación y la relación que guarda con una de las competencias didácticas que los docentes de inglés deben poseer para cumplir eficazmente con su labor educativa, como es el tratamiento de los contenidos. La competencia didáctica del tratamiento de los contenidos hace referencia a la habilidad, conocimientos, capacidades, destrezas, actitudes que el docente posee para seleccionar, contextualizar y secuenciar de manera óptima los contenidos del Currículo Nacional de lengua extranjera, con el fin de alcanzar el perfil de salida del bachiller ecuatoriano, el mismo que se enfoca en el desarrollo de habilidades para la vida, habilidades laborales y habilidades emprendedoras de los estudiantes, con un nivel B1 del MCER. (Marco Común Europeo), es decir un usuario independiente del idioma inglés.

Palabras clave: currículum, competencia, contenidos.

¹Asesora educativa Ministerio de Educación del Ecuador. Coordinación zonal 6. Docente de la Universidad Católica de Cuenca.



ABSTRACT

This investigative work aims to carry out an analysis of the Ecuadorian Foreign Language National Curriculum regard to its structure, content and evaluation criteria and the relationship it has with one of the didactic competencies that English teachers must possess to effectively fulfill its educational work, such as the treatment of the contents. The didactic competence of the treatment of the contents refers to the ability, knowledge, abilities, skills, attitudes that the teacher possesses to select, contextualize and optimally sequence the contents of the National Foreign Language Curriculum, in order to achieve the exit profile of the Ecuadorian students, it is focused on the development of life skills, job skills and entrepreneurial skills of students, with a B1 level of the CEFR. (Common European Framework), this means, to be an independent user of the English language.

Keywords: curriculum, competence, content.

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Educación de Ecuador ha implementado varias estrategias con el fin de mejorar la gestión educativa en la asignatura de inglés. Desde el año 1992 se dieron cambios sustanciales para mejorar el proceso de adquisición de un nuevo idioma. Comenzando con una reforma curricular de aplicación obligatoria para las instituciones educativas fisco misionales y fiscales, que consistía en trabajar con textos escolares que contextualizaban la lengua inglesa a la realidad del país. Existió otra Reforma en el año 2016 mediante Acuerdo Ministerial 2016-0020-A, en la que se disponía la obligatoriedad de la enseñanza de inglés desde Primero de Educación General Básica - EGB (5 años) para todo el sistema educativo y se desarrollaron programas de capacitación intensiva a los docentes de inglés.

El objetivo de estos ajustes era lograr que el o la estudiante al finalizar sus estudios secundarios alcance el perfil de salida del Bachiller Ecuatoriano, es decir cumplir con un nivel B1 de acuerdo con el Marco Común Europeo, lo que significaba que el/la estudiante es capaz de utilizar el idioma inglés para hablar, escuchar, leer y escribir sin dificultad y que los docentes logren un alto nivel del manejo del idioma inglés y que cuenten con nivel B2 del Marco Común Europeo.

EducationFirst (EF) 2017 realizó una prueba de suficiencia a una muestra de estudiantes de planteles públicos, con el objetivo de medir el nivel de inglés de los estudiantes del país, se evaluaron a 132.493 estudiantes de décimo y tercer grado de 600 escuelas fiscales, incluido



Galápagos. ubicando a Ecuador en el puesto 93 con 411 puntos; es decir, alcanzando la posición 93 entre 100 países y el puesto 19 de 19 en Latinoamérica es decir la última posición, por lo que se concluyó que sólo un mínimo de estudiantes lograba alcanzar los estándares de aprendizaje en la asignatura de inglés, pese a los esfuerzos y programas desarrollados.

Ricardo Restrepo, director del Observatorio de la Educación de la Universidad Nacional Educación (UNAE), manifiesta que “la falta de preparación de los profesores influye directamente en estos resultados porque los estudiantes, no reciben los conocimientos necesarios para obtener buenas calificaciones”. (Machado 2019)

En el mes de diciembre de 2021, se expide el acuerdo ministerial MINEDUC-MINEDUC-2021-00064-A que regula la flexibilización y contextualización del Currículo Nacional Vigente. Entendiéndose que las instituciones educativas podrán adaptar y alinear la propuesta curricular, el plan de estudios vigente, mallas curriculares, cargas horarias, espacios y tiempos de aprendizaje que permitan cumplir con las necesidades de los aprendizajes básicos de los y las estudiantes.

En tal virtud es necesario determinar qué competencias didácticas deben poseer los docentes de inglés, para ejecutar efectivamente la labor educativa. Zabalza (2003) señala varias competencias didácticas de un docente, tales como: Competencia planificadora, Competencia del tratamiento de los contenidos, competencia comunicativa, competencia metodológica, competencia comunicativa y relacional y competencia tutorial

En este artículo abordaré la competencia del tratamiento de los contenidos.

Para hablar de competencias didácticas es necesario conocer lo que es la Didáctica, Gervilla (2000) concibe a la Didáctica como la ciencia de la educación que estudia todo lo relacionado con la enseñanza: diseño de las mejores condiciones, ambiente, clima, para conseguir un aprendizaje excepcional y el desarrollo completo del alumno.

Sevillano (2004) la considera como la ciencia teórico-normativa que guía intencionalmente el proceso optimizador de enseñanza-aprendizaje, en un contexto determinado e interactivo y posibilita la aprehensión de la cultura con el fin de conseguir el desarrollo integral del estudiante.

La competencia didáctica del tratamiento de los contenidos hace referencia a la habilidad, conocimientos, capacidades, destrezas, actitudes que el docente posee para seleccionar,



contextualizar y secuenciar de manera óptima los contenidos del Currículo Nacional de lengua extranjera.

Zabalza (2003) ubica tres unidades de competencia dentro de esta categoría: seleccionar, secuenciar y estructurar didácticamente los contenidos disciplinarios. Según este autor los contenidos se seleccionan a partir de los indicadores de vigencia, suficiencia/cobertura y relevancia.

El Currículo Nacional Ecuatoriano tiene como el desarrollo fin del pensamiento crítico y emancipación del pensamiento de las nuevas generaciones y de todos los miembros que forman parte de una comunidad educativa; el Currículo define las intenciones educativas de un país, señala el camino a seguir para alcanzar estas intenciones y comprueba si se han alcanzado. Por lo que es importante su implementación efectiva. El currículo de lengua extranjera tiene una estructura sólida, eficazmente fundamentado, técnico, coherente que se ajusta a las necesidades de aprendizaje en la adquisición de un nuevo idioma y a las necesidades de aprendizaje de la sociedad. Asegura la continuidad y la coherencia en la concreción de las intenciones educativas.

“Las funciones del currículo son, por una parte, informar a los docentes sobre qué se quiere conseguir y proporcionarles pautas de acción y orientaciones sobre cómo conseguirlo y, por otra, constituir un referente para la rendición de cuentas del sistema educativo y para las evaluaciones de la calidad del sistema, entendidas como su capacidad para alcanzar efectivamente las intenciones educativas fijadas.” (Currículo Nacional 2019)

El Currículo Nacional Ecuatoriano de lengua extranjera está estructurado por subniveles Educación General Básica (EGB) y Bachillerato General Unificado (BGU) y áreas del conocimiento, que constituyen la propuesta de enseñanza obligatoria. “El currículo está conformado por los siguientes elementos: el perfil de salida, los objetivos integradores de los subniveles, que constituyen una secuencia hacia el logro del perfil de salida, y los objetivos generales de cada una de las áreas; los objetivos específicos de las áreas y asignaturas para cada subnivel; los contenidos, expresados en las destrezas con criterios de desempeño; las orientaciones metodológicas; y, los criterios e indicadores de evaluación.” (Currículo Nacional 2019)

Presenta un plan de estudios que asume una metodología de enseñanza centrada en el estudiante. (Mineduc 2019), por lo que el empleo de estrategias didácticas entendidas como un



conjunto de procedimientos pedagógicos que buscan guiar al estudiante a la generación del aprendizaje de una temática, es este caso de una lengua extranjera, es de suma importancia (Chamorro, L. H. 2017).

El plan de estudios de inglés abarca el desarrollo del pensamiento creativo y crítico, desarrollo de habilidades comunicativas, así como actitudes como la conducta ética, a través de los valores académicos honestidad, integridad, solidaridad y justicia.

Considerando que la destreza es el contenido de aprendizaje básico, la habilidad (procedimiento de diferente grado de complejidad), hecho, concepto, actitudes, valores y normas. Es el aprendizaje básico que se aspira un estudiante logre desarrollar en el saber hacer y en la funcionalidad de lo aprendido.

Los criterios de evaluación son los descriptores de logros de aprendizaje que los estudiantes deben alcanzar y demostrar, guían la evaluación interna, determinando los desempeños que los estudiantes, mientras que los indicadores de evaluación están en estrecha relación con los estándares de aprendizaje, por lo que las evaluaciones externas podrán determinar la acción educativa que se da lugar en el aula.

Las habilidades de inglés (destrezas con criterio de desempeño) en el currículo están integradas dentro de los cinco hilos curriculares o bloques, 1) Comunicación y conciencia cultural, 2) Comunicación oral (escuchar y hablar), 3) Lectura, 4) Escritura y 5) Lenguaje a través de las artes. Cada uno de estos hilos, a su vez, se puede dividir en subprocesos. Cada bloque curricular se compone con destrezas, criterios e indicadores de evaluación.

Dentro de este enfoque, la propuesta enfatiza el desarrollo de las cuatro macro destrezas comunicativas: Lectura, escritura, escucha y habla ya que el objetivo de la lengua extranjera es formar futuros ciudadanos que son competentes en el uso de un segundo idioma para la comunicación oral y escrita.

Esta propuesta curricular incluye orientaciones que pretenden inspirar a los profesores sobre las formas de desarrollar habilidades comunicativas a partir de una variedad de habilidades que los alumnos ya poseen, mediante la activación y el desarrollo de la comunicación estrategias y habilidades de pensamiento crítico durante su participación en situaciones comunicativas



reales o simuladas en L2 (segunda lengua) quizás con un elemento de resolución de problemas.

El Perfil de Egreso del Bachiller Ecuatoriano en la asignatura de Lengua Extranjera Inglés es el desarrollo de habilidades para la vida, comunicativas, laborales y emprendedoras. El Bachiller Ecuatoriano alcanzará un nivel B1 de acuerdo con el Marco Común Europeo, lo que significa que es capaz de comprender los puntos principales de textos en lengua estándar y conocidos. Sabe desenvolverse en la mayor parte de las situaciones familiares para él o ella, es capaz de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son conocidos o en los que tiene un interés personal. Puede describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes en el Idioma Inglés.

Por lo tanto, el docente debe desarrollar la competencia de realizar un análisis pedagógico responsable del currículo que le permitirá desarrollar efectivamente la secuenciación de los contenidos, es decir determinar el orden en el cual éstos se organizan con la finalidad de propiciar aprendizajes significativos.

De acuerdo con el currículo nacional los contenidos están organizados por niveles y subniveles, por lo que es necesaria la experticia del docente para realizar una adecuada distribución y desagregación de destrezas, indicadores de evaluación y contenidos con el fin de aportar al cumplimiento del perfil del perfil de salida del estudiante.

Es necesario construir el camino didáctico para un aprendizaje efectivo, considerando las nociones y conocimientos previos, los procedimientos a seguir y los recursos que se utilizarán. De acuerdo con Merieu (2022) el o la docente necesita considerar:

- El punto de llegada y partida, es decir considerar el objetivo de aprendizaje con el fin de determinar el contenido a desarrollar.
- Considerar la dualidad: objetivo-alumno; contenido-alumno; contenido-método; método-evaluación y objetivo-evaluación.
- El grado de motivación del estudiante para aprender.
- Lo que alumno debe organizar y hacer en la parte cognitiva y afectiva.
- Estrategias de enseñanza que provoque el aprendizaje.
- Revisión y aplicación del conocimiento.



- Los conceptos sean significativos y se transformen en acciones a realizar.

Para determinar cómo los docentes de inglés desarrollan la competencia del tratamiento de los contenidos, se realizó el análisis de la planificación micro curricular, la observación áulica y la encuesta a un grupo focal de 14 docentes, de tres instituciones educativas con diferentes niveles y subniveles, con el fin de determinar si los contenidos seleccionados son los adecuados y si estos siguen una secuencia y se estructuran de una forma didáctica con el Currículo Nacional ecuatoriano, asociando el contenido con destrezas con criterio de desempeño y los indicadores de evaluación, ya que su cumplimiento permitirá alcanzar el perfil de salida del bachiller ecuatoriano.

Los resultados fueron los siguientes:

En la planificación micro curricular el 28,57% de los docentes realiza actividades que tienen relación con las destrezas e indicadores de evaluación en concordancia con el currículo nacional de lengua extranjera, mientras que un 71,4% no. Lo que determina que los docentes en su mayoría no planifican con el Currículo Nacional Ecuatoriano su planificación no permite visibilizar el desarrollo de destrezas y el cumplimiento de indicadores de evaluación.

En la observación áulica se pudo determinar que el 28,57% de docentes desarrollan contenidos de acuerdo con el currículo nacional de lengua extranjera, mientras que 71,4% no lo hacen. La mayoría los docentes determinan el contenido sin considerar el orden en el cual éstos se organizan dentro del Currículo Nacional por lo que no se evidencian aprendizajes significativos.

En la encuesta aplicada con el fin de determinar el conocimiento del currículo de lengua extranjera el 92,9% indica que si conoce el currículo de lengua extranjera y un 7,1% que no. A pesar de que en las respuestas de la encuesta los docentes indican conocer el Currículo Nacional lo datos recogidos demuestran que el Currículo no se implementa en el aula.

CONCLUSIONES

De los resultados obtenidos en el desarrollo de competencia didáctica del tratamiento de los contenidos, se concluye que los docentes desconocen la forma de implementación del currículo



de lengua extranjera, por lo que esta competencia es necesaria, conocerla, desarrollarla, trabajarla y mejorarla. Las planificaciones curriculares se presentan por cumplimiento y no como una herramienta de ayuda al docente en el desarrollo de su clase. El o la docente no ha desarrollado la competencia de organizar y ordenar los contenidos de acuerdo con el Currículo. A pesar de que en la encuesta manifiestan si conocer el currículo, no se logra visibilizar su implementación en el aula.

Es necesario el Ministerio de Educación desarrolle procesos de capacitación docente para la implementación asertiva del currículo, ya que, a pesar de contar con un currículo eficaz y técnicamente elaborado, no se ha logrado su implementación en el aula. Los docentes en su mayoría no han desarrollado la competencia didáctica del tratamiento de los contenidos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Coll, César, Juan Ignacio Pozo, Bernabé Sarabia y Enric Valls (1992). *Los contenidos de la reforma. Enseñanza y aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes*, Madrid, Santillana, Aula XXI.
- Zabalza, Miguel A. (2003). *Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional*, Madrid, Narcea
- Gervilla, E., (2000) *Valores de la educación integral*, Revista Bordón: Revista de Orientación Pedagógica, ISSN: 0210-5934, 52 (4), <https://goo.gl/E6q9JM>, 523-536
- Machado J, (11 de diciembre de 2019) *Ecuador tiene el peor nivel de inglés de América Latina*. Primicias.ec. <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/idioma-ingles-estudiantes-convenio-educacion-profesores/>
- Ministerio de Educación del Ecuador (2019). *Currículo de los Niveles de Educación Obligatoria*. Segunda Edición.
- Sevillano, M. L., *Didáctica en el siglo XXI: ejes en el aprendizaje y enseñanza de calidad*, McGraw Hill/Interamericana de España, 1-400, Madrid, España (2005)
- Merieu, Phillipe (2002), *Aprender sí ¿pero ¿cómo?*, Barcelona, Octaedro.



DECLARACIÓN DE CONFLICTOS ÉTICOS Y CONTRIBUCIÓN DE LOS AUTORES

El autor declara que este manuscrito es original y no se ha enviado a otra revista. El autor es responsable del contenido recogido en el artículo y en él no existen plagios ni conflictos de interés ni éticos.

